

que lo han trazado sin entenderse con esta autoridad, y que tome las medidas necesarias y se ha elevado dicha esposicion en queja con esta fecha segun se ha acordado, dando fin a' este acto por no haber asunto de que tratar firmando los que saben de que certifico yo el secretario de que certifico

Zapicain Guezala Arreche Garbisa Olairola

El Secretario interino

Juan Mencion Arrie

Ayuntamiento del dia
18 de Mayo de 1862

En la Sala Comistorial de esta Universidad de Leris a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos, se juntaron los Srs D.ⁿ Marcial de Zapicain, Alcalde, Presidente, D.ⁿ Claudio Guezala, Teniente de Alcalde, D.ⁿ Miguel Yq.ⁿ Zabala, D.ⁿ Andres Arreche, D.ⁿ Don Miguel Garbisa y D.ⁿ Benito Olairola, Regidores, ejerciendo este ultimo Procurador Sindico, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario interino se acordo lo siguiente

Se hizo lectura del oficio del Sr. Gobernador que contesto oportunamente a' la esposicion dirigida por esta corporacion acordada en sesion anterior fecha once del corriente en queja a' la Empresa del ferro-carril de la Seccion de San Sebastian por haber obstruido el transito de este pueblo a' Bentena y despues que se enteraron quedaron conforme con la contestacion de dicho Sr. Gobernador esperando si cumple o no esa Empresa lo que han prometido

Con tanto se termino esta reunion y no habiendo mas asunto de que tratar se dio fin a' este acto firmando los que saben de que certifico yo el Secretario interino

Zapicain Guezala Arreche Garbisa Olairola

El Secretario interino

Juan Mencion Arrie